



Ayuntamiento del Municipio de Mao

# Alcaldía del Municipio de Mao

Tel.: 809-572-3397 / E-mail. [suplidoresayuntamientomao@hotmail.com](mailto:suplidoresayuntamientomao@hotmail.com)  
RNC. 4-09-00024-7



1/2

## ACTA DE REUNION COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Lunes 07 de junio, del 2021

Siendo las 10:45 am. de este día, se inicia la reunión en el Salón de Sesiones Prof. Juan de Jesús Reyes de nuestro cabildo, para dar cumplimiento a la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con la presencia de los miembros del comité especificados en el artículo 36 del reglamento de aplicación de la Ley 340-06.

- Alcalde Municipal (Func. de mayor jerarquía) Dr. Odalís Rafael Rodríguez Rodríguez (Representado por la Vicealcaldesa Lic. Luisa Blanco)
- Gerente Financiera Lic. Mabel Valdez, M.A.
- Consultor Jurídico Lic. Edwin Díaz
- Enc. de Planificación y Desarrollo Frederick A. Acevedo Torres
- Enc. Libre Acceso a la Información Luis Rafael Díaz Felipe


En vista de que el Ayuntamiento Municipal de Mao, en sus atribuciones municipales contenidas en la Ley 176-07 del Distrito Municipal y los Municipio en su artículo 19, acápite M y el artículo 20, establecen la responsabilidad de proveer de servicios de limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos; resolvió incluir en el presupuesto institucional del año 2021, la compra de un camión compactador para la recolección de los desechos sólidos del municipio de Mao.


Conforme se establece en el art. 36, párrafo I del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Pública, se procedió la designación de los peritos que acompañaran al comité en la elaboración del pliego de condiciones específicas, procedimiento de evaluación y selección de ofertas. Estos son:


- Asesor Informático José Arismendi Reyes
- Encargado de Equipos Jean Marky Almonte Ramos

Además, dado el monto disponible para la adquisición del bien mencionado, y en atención a los umbrales de compra emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año 2021, se decidió utilizar el procedimiento de compra "Licitación Pública Nacional".

Se procedió a dar por terminada la reunión a las 11:50 am. del día siete de junio del año 2021

  
**LIC. LUISA BLANCO**  
Vicealcaldesa Municipal

  
**LIC. MABEL VALDEZ, M.A.**  
Gerente Financiera

  
**LIC. EDWIN DIAZ**  
Consultor Jurídico

  
**LUIS RAFAEL DIAZ FELIPE**  
Enc. OMPP



  
**FREDERICK A. ACEVEDO TORRES**  
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información

